

**Universidad Nacional  
Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Estudios de la Mujer**

**Revista Casa de la Mujer**

**Normas para la presentación de Artículos en la Revista Digital Casa de la Mujer**

1. Los trabajos deben ser originales e inéditos
2. El artículo no sobrepasará las 15 páginas tamaño carta, incluyendo gráficos, cuadros, notas y referencias bibliográficas.
3. Los trabajos deben ser presentados en versión impresa y digital, indicando el software utilizado.
4. La fuente de la letra: Times New Roman, tamaño 12 para el texto y tamaño 10 para las notas al pie y bibliografía.
5. Interlineado: espacio 1.5 para el texto y sencillo para notas al pie y bibliografía
6. Las referencias bibliográficas dentro del texto se consignarán preferiblemente entre paréntesis y constará del apellido de la autora o autor, la fecha de edición y el número de la página correspondiente. Si el texto incluye citas irán al final del texto, en orden numérico consecutivo.
7. La bibliografía debe incluirse al final del artículo y en orden alfabético del autor o autora.
8. La bibliografía debe incluir los siguientes datos:
  - De libro: autor (es) o autora (s), año de la primera edición, si está consignado, título del libro (subrayado), edición utilizada, ciudad, editorial, año, página.
  - De publicaciones periódicas: autor (es) o autora (s), título de artículo (entre comillas), nombre de la revista (subrayado), ciudad, volumen, número, mes, año, páginas.
9. Una vez aprobado el artículo para su publicación, la persona autora incluirá las palabras claves de ese artículo tanto en español como en inglés y un breve resumen del artículo en español.
10. La persona autora debe incluir un breve currículum y sus referencias personales.
11. Procedimientos para la aprobación:
  - Los trabajos presentados serán sometidos al juicio de una persona especialista en la materia para que dictamine; misma que no conocerá la autoría del artículo.
  - Si el dictamen recomienda algunas correcciones, el autor tendrá dos semanas para hacerlas.
  - La última decisión para la publicación o rechazo la tiene el correspondiente Consejo Editorial que tomará en cuenta el dictamen emitido por la persona especialista.